

# Programa de Estudios

1. Título: Diplomado de Administración Pública.

2. CES: Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI), Minrex

3. Coordinador: Lic. Rachel Lorenzo Llanes

**Teléfonos:** 54839755 (personal), 78381474 (VRIP; ISRI)

e-mail: rachel.lorenzo0996@gmail.com

4. Modalidad: semipresencial Tiempo de duración: 6 meses Total de créditos: 15

# 5. Justificación del programa

A un diplomado se le identifica como estudio de postgrado. Así en la Resolución No 140/2019 del Ministerio de Educación Superior, se le define como un estudio "dirigido a especializar, actualizar, profundizar y ampliar la formación profesional alcanzada o para contribuir a lograr determinados desempeños profesionales específicos o la reorientación de los ya alcanzados". De ello que, ante la necesidad emergente de superación profesional para directivos y sus reservas, y especialistas del Estado y del Gobierno, y de sus instituciones, para asumir el proceso de cambios que demanda el país, la Dirección de Cuadros del Estado y del Gobierno solicitó al **Ministerio de Educación Superior** (MES), el diseño de un estudio al efecto, de alcance nacional. De ello que este ministerio asignara a **La Universidad de La Habana** la tarea.

Adscriptos a esta universidad se tienen instituciones con perfiles afines a la necesidad emergente enunciada, estos son: el Centro de Estudios de Administración Pública (CEAP), el Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (CETED), las facultades de Economía, Contabilidad y Finanzas, de Derecho, de Comunicación, así como el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), el Centro de Estudios de Migraciones (CEMI) y el Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI). Todo lo anterior avala las posibilidades de la Universidad de La Habana de poder asumir el diseño de este diplomado con alta calificación docente del claustro a implicar, con la necesaria experiencia en impartición de programas de postgrado, y en consultoría y asesoría a instituciones del Estado y del Gobierno; como centro coordinador de la tarea, por la

Universidad de La Habana se tiene al CEAP, que posee avales en la capacitación de directivos en cursos cortos, como en impartición de su maestría en Administración Pública.

Receptor del trabajo de las instituciones implicadas en el *Diplomado Integrado* incorpora en un programa los temas que se encontraban distribuidos en los diplomados de Administración Pública, y de Dirección y Gestión Empresarial, orientaciones al respecto provienen de la **Escuela Superior de Cuadros del Estado y Gobierno**, que es el centro de referencia de sus temas generales a impartir, en la determinación de aspectos de interés a su interior de estos, como de sus materiales docentes básicos, así como establece pautas metodológicas a las instituciones docentes que lo replican en instituciones públicas y gobiernos territoriales.

Justifica este *Diplomado Integrado* la necesidad de que directivos y especialistas actualicen conocimientos, generen habilidades, amplíen sus perspectivas profesionales y se les colabore en inducir competencias para la toma de decisiones institucionales, en particular en los procesos que han de resultar en la asignación de recursos escasos, conocidos los tensos entornos económicos y financieros en que se gestionan las instituciones cubanas públicas y empresariales. Justifica la impartición de estos estudios el contexto histórico en que se implementan los Lineamientos del PCC de la República de Cuba, la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en particular en función de las actualizaciones realizadas a los lineamientos mencionados y a la conceptualización del modelo de desarrollo, inmediatos al VIII Congreso del PCC, en correspondencia con las orientaciones resultantes de la realización de este.

# 6. Áreas para la realización del trabajo final del diplomado

Dirigido a directivos y sus reservas, y a especialistas, con responsabilidades en instituciones de la administración pública, empresas y territorios, ello condiciona el perfil de formación por este programa en los campos de:

- Organización y funcionamiento en instituciones públicas, empresariales y territoriales.
- Vínculos entre instituciones públicas, empresariales y territoriales.
- Diseño y evaluación de políticas públicas.
- Procesos de implementación de los Lineamientos Políticos y Sociales del PCC de la República de Cuba; de la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social; y del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en función de las actualizaciones

realizadas a los lineamientos mencionados y a la conceptualización del modelo de desarrollo, inmediatos al VIII Congreso del PCC y de las resoluciones de este.

- □ Diagnósticos de la gestión en instituciones públicas y gobiernos territoriales.
- □ Diseño de estrategias para el desarrollo de en instituciones públicas y gobiernos territoriales.

# 7. Requisitos de ingreso y titulación.

# / De ingreso:

- Graduado universitario.
- Directivo, reserva de directivos o especialista en instituciones públicas o gobiernos territoriales.
- Propuesto por el jefe de su entidad.
- Aprobado por la Dirección de Cuadros del Minrex;

La Secretaría Docente del ISRI comprobará el cumplimiento de estos requisitos e informará de ello al Comité Académico del diplomado y de la composición de la matrícula de cada edición.

#### / De titulación:

- Aprobar todas las actividades lectivas y no lectivas incluidas en el programa.
- Tener la asistencia requerida a los encuentros presenciales y virtuales programados.
- Defender con éxito el trabajo final integrador del diplomado.
- Consecuentemente con lo anterior, acumular los 15 créditos mínimos que exige el programa.

# 8. Perfil del egresado

Al egresar del *Diplomado Integrado*, se tienen las competencias necesarias a sus funciones y responsabilidades en concepción, diseño, ejecución, dirección y control de diferentes tipos de actividades en el trabajo directo a los niveles de decisión del quehacer de su entidad.

Al concluir, el egresado estará preparado para realizar tareas que se le demanden con eficacia y eficiencia, y con efectividad social, como gestor de cambios acorde con la implementación de los Lineamientos del PCC de la República de Cuba, la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social, y con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en correspondencia con las actualizaciones realizadas a estos previo inmediato al VIII Congreso del

PCC, en función de las orientaciones resultantes de la realización de este congreso. Al concluir este diplomado el egresado estará capacitado para:

- 01. Diseñar e implementar estrategias y políticas en sus áreas de responsabilidad, y participar en la implantación de estas, en correspondencia con estrategias y políticas que se establezcan.
- 02. Identificar problemas, analizar sus causas, proponer alternativas de soluciones técnicamente argumentadas que permitan mejorar la gestión en sus áreas de responsabilidad, en su entidad laboral en general, como asegurar el seguimiento, retroalimentación y evaluación del impacto de las soluciones adoptadas.
- 03. Seleccionar y utilizar las herramientas del trabajo de dirección que resulten más efectivas, en correspondencia con las situaciones específicas en la realización de sus funciones.
- 04. Integrar las dimensiones económica, contable y financiera, de comunicaciones, jurídica, social y medioambiental en los procesos que gestione y en las decisiones que tome.
- 05. Propiciar cambios en sus ámbitos de actuación, que permitan contribuir con efectividad a realizar transformaciones que propicien la implantación del nuevo modelo económico.
- 06. Asesorar a directivos y especialistas en la toma de decisiones en el tratamiento de los temas que se imparten en este diplomado.
- 07. Hacer diagnósticos realistas en sus áreas de responsabilidad y elaborar informes analíticos al efecto, a partir de la identificación de variables relevantes para la toma de decisiones.
- 08. Argumentar objetivamente en la elaboración de escenarios en la perspectiva de su entidad.
- 09. Intervenir proactivamente en negociaciones entre partes en situaciones institucionales.

# 9. Sistemas conceptuales al interior del programa

# ☐ Sistema de objetivos

## / Objetivo general del diplomado

Desarrollar competencias profesionales que permitan al egresado tener resultados satisfactorios, progresivos, competitivos, en el ejercicio de sus responsabilidades y en la realización de sus funciones, y en generar sinergias constructivas al interior de equipos de trabajo, en seguimiento de los *Lineamientos del PCC y de la Revolución*, de la *Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social*, y del *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030*, en correspondencia con las actualizaciones realizadas a estos inmediato al VIII Congreso del PCC,

en función de las orientaciones resultantes de la realización de este, en preservar la soberanía nacional desde el ejercicio de sus funciones profesionales.

# / Objetivos específicos comunes a todos los módulos del diplomado

- Actuar como gestor de cambio, en la implementación eficaz y eficiente del Modelo de Desarrollo Económico y Social del país.
- Desarrollar sus capacidades de análisis y de interpretación científica en la identificación de necesidades en la solución de problemas, en la integración de sus dimensiones económica, contable y financiera, jurídica, de comunicaciones, social y medioambiental del mismo.

#### □ Sistema de valores

Tomando como referente la Constitución de la República de Cuba, los Lineamientos del PCC actualizados, la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social y el Código de Ética de los Cuadros, los egresados deben ser portadores y hacer notar en su comportamiento valores de:

- el más firme compromiso por la preservación de la soberanía nacional en su ejercicio de la administración pública;
- accionar entre directivos y especialistas como decisores en correspondencia con los intereses de la Revolución y en la construcción del socialismo;
- actuar siempre con dignidad y desde el legado de los próceres por la soberanía de la nación sobre los recursos del país;
- portadores de conceptos de solidaridad, de trabajo en equipo, y de persistencia en el estudio;
- ética profesional en orientación proactiva por una administración pública socialmente efectiva;
- asumirse disciplinados, con rigor profesional, con sentido de pertenencia;
- identificarse con el contenido de identidad nacional de los emblemas patrios.

# 10. Estructura del Plan de Estudio y desempeño profesional

# ☐ Fundamentación teórica y metodológica del Plan de Estudio

Se ha concebido el Plan de Estudio del diplomado para desarrollar competencias en el ámbito de la gestión de las instituciones y de los territorios, mediante un proceso docente de sensibilización con los contenidos que soportan una toma de decisiones eficaces y eficientes, en una perspectiva científica y de buenas prácticas, en correspondencia con las circunstancias en que se vaya demandando la actualización del modelo económico del país. Asimismo los módulos de los cursos, conferencias especializadas y actividades no lectivas en la estructura curricular de este programa responden a exigencias evaluadas de precedencia en contenidos y actividades.

A cada curso corresponde un objetivo general, coherente con sus sistemas de conocimientos, de habilidades y competencias, y de evaluación, según las especificidades del mismo. Se detalla su contenido por temas, se hace referencia a la bibliografía; se presentan el profesor *coordinador* del curso, que asume su gestión virtual, y a los profesores consultantes de ese claustro.

Importante aspecto en la realización del diplomado es que se promueve en cada módulo el uso de la informática, en la aplicación de algoritmos económico-matemáticos en la toma de decisiones, en técnicas de información y en la comunicación. Aquí se priorizan lo participativo en acción, en seminarios, simulaciones, redacción de informes; acciones todas que propician que el alumno aprenda haciendo, mediante estudios y trabajos independientes, con énfasis en argumentar criterios e intercambiar experiencias en foros virtuales de debate.

Aunque la amplitud de los problemas institucionales a considerar por los estudiantes, como sus necesidades de capacitación diferenciadas, no pueden ser tratadas todas en el programa, por el tiempo limitado de impartición del diplomado, se han identificado aquellos importantes por su alcance y urgentes por su inmediatez. De ahí que la filosofía que aquí subyace es la de *generar* el interés por los contenidos, presentarlos en magnitud y dimensiones, pero profundizar sólo en los que se visualicen como imprescindibles para encadenar cambios en la implementación del modelo económico del país al interior de la gestión institucional; a ello responden las proporciones en los tiempos decididos entre los diferentes cursos y actividades del programa.

Al enfoque del programa en la impartición de docencia, se le ubica como teórico práctico, ya que se parte de la práctica como criterio de la verdad, inserto en el sistema de categorías marxistas.

Cada curso presenta sus contenidos en temas que se complementan y dan continuidad, en los cuales han participado profesores con distintos perfiles profesionales. De ahí que se aborde la temática de cada módulo integrada desde diferentes ángulos de especialidad, lo que amplía el detalle en los conocimientos a impartir, e induce una preparación continua en la interpretación del entorno, lo que da realismo al conocimiento impartido.

Como el diplomado se concibe como un proceso, en una lógica desde los temas más generales a los particulares, resultan en trabajos de curso en lo específico de las circunstancias en que se gestiona la institución objeto de estudio por el diplomante. Así para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa, es necesario conocer antes de iniciar cada edición la composición de la matrícula, su procedencia, sus responsabilidades de dirección, su evaluación como directivo o especialista, a fin de poder contar con un diagnóstico realista de sus necesidades de capacitación, que permitan ajustar el contenido previsto en cada actividad a las particularidades del grupo.

Al inicio de cada edición del diplomado se indagará directamente con los alumnos sus expectativas sobre el diplomado, así como su percepción sobre los conocimientos específicos para su trabajo, que resultarían necesarios y en cuales consideran tener carencias. Esto puede ser captado el primer día en intercambios de criterios mediante una encuesta digital, desde la que diagnosticar el estado de sus conocimientos al efecto, como de sus expectativas del diplomado. Ello permitiría reajustar los tiempos asignados a los temas, así como los criterios de precedencia de los mismos, acorde a las necesidades de los participantes al momento de ser impartido y a las circunstancias institucionales y del país, de ahí que la *flexibilidad es una premisa importante* en este diplomado.

Impartir docencia, orientada a los objetivos enunciados, supone aplicar métodos de capacitación modernos e instruir en métodos y técnicas útiles para la toma de decisiones en la gestión, que consideren exigencias formativas y actividades independientes de los alumnos.

Lo anterior implica un enfoque en docencia orientado a la construcción conjunta del conocimiento, a la movilización de la experiencia de los participantes para aprender de sí mismos y de los demás, proceso en el cual el profesor debe adoptar el carácter de facilitador del proceso de aprendizaje, tanto durante las actividades lectivas, como en la concepción del trabajo independiente de los participantes durante el tiempo extra clase. Para ello habría que proporcionar oportunamente las conferencias monológicas con presentaciones de especialistas, y emplear la conferencia debate, la conferencia discusión, los foros debate, el análisis de casos, de incidentes, juegos de roles, simulaciones y juegos, en correspondencia con el tipo de contenido a impartir.

La organización prevista para el diplomado se corresponde con las normas y condicionamientos para la educación a distancia determinadas por el MES y del Dpto. de Informática del ISRI. Al interior de estas normas y condicionamientos se tienen los esquemas a seguir para la actividad

independiente de los alumnos, individual y en equipos de estudio, acorde al cronograma docente de cada edición del diplomado.

A este diplomado se le ha organizado en cinco módulos, que abarcan las áreas de actividad especializada más importantes del trabajo de dirección en instituciones públicas, empresariales y en gobiernos territoriales: el basamento jurídico que enmarca y norma la actividad institucional; la gestión organizacional y personal; y el basamento económico financiero en la toma de decisiones.

Adicionalmente cuenta con un grupo de conferencias especializadas, brindadas por especialistas de alto nivel, que tiene el objetivo de actualizar a los participantes en temas de incidencia en su trabajo. De una edición a otra estas conferencias pueden ser modificadas en dependencia de los participantes y de las necesidades que se identifiquen.

Para asegurar la integración de los contenidos de los cursos las conferencias especializadas se presentarán en correspondencia con los temas de cada módulo, fuere como acción introductoria a un tema, o de continuidad de lo impartido. Igualmente se prevé la participación conjunta de profesores en temas que guarden una estrecha relación, a fin de evitar repeticiones.

# Conferencias especializadas:

# / Objetivo

Actualizar a los participantes sobre los principales aspectos de la economía y sociedad cubana.

#### / Contenidos

Las conferencias se programarán a criterio del claustro en correspondencia con la composición de la matrícula de cada edición, los problemas de mayor actualidad para el país en cada momento, y las necesidades de información de los participantes, para darle flexibilidad al programa. Una parte importante de estas contribuirán a la preparación político-ideológica de los participantes.

## **Evaluación final**

Teniendo en cuenta el nivel de integración que se pretende lograr entre los contenidos de los diferentes cursos, se entiende conveniente que la evaluación se realice sistemáticamente en cada

módulo, en correspondencia con el logro de las competencias previstas en el programa de cada curso en el transcurso de su impartición. Asistir a los encuentros es condición obligatoria para la continuidad en el estudio, no menos del 80% de las sesiones de cada módulo. Los contactos para consultas serán tratadas en cada edición en los espacios que se habiliten según las circunstancias.

Como el diplomado, según el Reglamento de la Educación de Postgrado, debe concluir con un trabajo integrador, se ha dedicado para la culminación del trabajo y la defensa del mismo la última semana del programa. Cada diplomante realizará su ejercicio de culminación de estudios en el ámbito de especialidad de actuación de sus responsabilidades profesionales, fuere como único autor o en equipo de no más de dos miembros, salvo situaciones extraordinarias, previa valoración y dictamen del Comité Académico. Habrá de presentar un estudio, en el formato que se indica, donde haga evidente la aplicación de métodos y técnicas, y conceptos impartidos, con referencias bibliográficas que avalen sus investigaciones al efecto.

Puede el diplomante tener los consultantes que necesite, a los cuales registrará como tales en la presentación de su trabajo, e indicará los temas objeto de esas consultas. Puede también tener un tutor de su tesis si lo considera necesario para la realización de su estudio.

# □ Esquema resumen del Plan de Estudio

El desglose de los créditos por tipo de actividades se muestra a continuación

TIPO DE ACTIVIDAD	Hrs	CREDITO
ACTIVIDADES LECTIVAS		
-Cursos		
Bases jurídicas de la actividad del estado cubano actual	60	2
Gestión de la actividad de administración institucional en el proceso de actualización del modelo económico	90	3
Contabilidad y control para las administración institucional	30	1
Economía y finanzas institucionales	60	2
Técnologias de información y comunicaciones (TICs) en la gestión de instituciones	60	2
-Conferencias especializadas	30	1
-Talleres	30	1
-Trabajo final integrador de diplomado  Total	90	3
		15

# □ Programas de las actividades académicas y profesionales

#### Curso:

# Bases jurídicas de la actividad del Estado cubano actual

# \_Objetivo:

Aplicar los conocimientos jurídicos necesarios para generar un funcionamiento efectivo de los órganos y entidades de la administración pública cubana, empresas y territorios.

#### ☐ Sistema de conocimientos

\_Estado, Gobierno y Administración Pública, Empresarial y Territorial

La Constitución como mecanismo transformador. Estado cubano: organización y funcionamiento en el sistema político de la sociedad.

\_Régimen jurídico de la Administración Pública, Empresaria y Territorial

La organización administrativa en Cuba. Responsabilidad del funcionario y del directivo. El acto administrativo.

\_Actualización legal en materia económica, financiera y laboral

Fundamentos jurídicos de la actualización del modelo económico cubano. La intervención del estado como ente regulador de la economía. Los sujetos de dirección de la economía y su reordenamiento funcional y estructural. El sistema estatal empresarial cubano. Su regulación jurídica. Otros sujetos de dirección empresarial no estatales. Las sociedades mercantiles en Cuba. Especial referencia a la inversión extranjera. El presupuesto y los gastos públicos, regulación jurídica. Sistema tributario cubano. La contratación económica. Principales formas de solución de las controversias en el ámbito económico. Bases del reordenamiento jurídico actual en materia laboral.

La responsabilidad penal de directivos y funcionarios públicos

Acerca de la participación delictiva. El funcionario para el derecho penal. Los delitos contra la administración y la jurisdicción. Delitos contra la economía nacional. Otras figuras delictivas asociadas a la corrupción administrativa. Malversación. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el contexto económico cubano.

\_La ética del poder público

\_El papel de los valores en la legitimación material de las políticas públicas. La corrupción, causas y consecuencias.

#### □ Sistema de habilidades

- \_Interpretar las disposiciones jurídicas vigentes.
- \_Valorar la necesidad del perfeccionamiento legislativo en esferas de su actuación.
- \_Aplicar las disposiciones leales en correspondencia con el principio de legalidad y los intereses de los organismos entidades y el país.
- \_Valorar el papel de la asesoría leal para la debida conducción de las actividades de los organismos y demás entidades.

#### ☐ Sistema de evaluación

La evaluación será sistemática, sobre la base de la participación en las actividades que se programan en el curso.

# Bibliografía

Material en soporte electrónico, preparado por los profesores de la **ESCEG** especialmente para este curso, que contiene la selección de artículos, ponencias, capítulos de libros, otros, pertinentes para el contenido del curso.

Adicionalmente los participantes dispondrán de una selección de textos, documentos, videos, otros, preparados por el claustro ISRI para este diplomado.

Profesor Coordinador del curso por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales: Lic. Hayla de la Caridad Nuñez

#### Curso:

Gestión de la administración institucional en el proceso de actualización del modelo económico

## \_Objetivo:

Generar cambios de paradigmas en la dirección de instituciones públicas, empresariales y en los gobiernos territoriales, mediante propiciar el pensamiento estratégico.

#### ☐ Sistema de conocimientos

\_Gestión de las administraciones pública, empresarial y territorial

Impacto al actualizar el modelo económico: centralización y descentralización. Pensamiento estratégico; prospectiva y elaboración de políticas públicas; y el diseño de estrategias institucionales y territoriales. Competitividad e innovación en el desarrollo de los encadenamientos productivos en Cuba. Dimensión medioambiental en la administración. Circuito de atención a usuarios y ciudadanos. Gestión de proyectos. Gestión de cambios en las instituciones, los procesos y las personas en respuesta a los cambios del entorno. Reingeniería en los servicios públicos. Control y exigencia en la evaluación hacia los resultados de las políticas institucionales y territoriales.

# \_Gestión del directivo en la actividad de administración

Comportamiento directivo en la gestión. El liderazgo. La comunicación. Lo simbólico y lo extra verbal en la gestión de gobierno. La toma de decisiones. La gestión del directivo y la comunicación. Importancia de la comunicación para la gestión del directivo. Concepciones y prácticas de comunicación del Che. Diferencias entre comunicación e información. Dimensión estratégica y político ideológico de la comunicación. Transversalidad. Comunicación e imagen institucional. Ámbitos y niveles de la comunicación. Atención a públicos priorizados: a usuarios, clientes y pobladores. Relación con medios de comunicación masiva. Gestión de comunicación.

Participación como instrumento de la gestión. Técnicas para lograr el consenso y la participación. Negociación, mediación y solución de conflictos.

\_Métodos y técnicas en la toma de decisiones. Análisis DAFO: matrices y variables.

Aquí se indica el escalado metodológico relativo a la identificación de métodos y su apertura en técnicas. Se aborda el análisis DAFO como método cuantitativo-cualitativo de análisis por criterios de expertos, para la determinación de estrategias generales en la gestión de entidades, desde la integración de los elementos internos en sus interrelaciones y los elementos externos, de entorno.

#### ☐ Sistema de habilidades

- \_Gestionar exitosamente los cambios necesarios en sus funciones y áreas de responsabilidad.
- \_Generar estrategias y políticas.
- \_Utilizar la comunicación como herramienta en su gestión.
- \_Estimular la participación.
- \_Lograr consenso.

#### ☐ Sistema de evaluación

La evaluación será sistemática, sobre la base de la participación en las actividades que se programan en el curso.

# Bibliografía

Material en soporte electrónico, preparado por los profesores de la **ESCEG** especialmente para este curso, que contiene la selección de artículos, ponencias, capítulos de libros, otros, pertinentes para el contenido del curso.

Adicionalmente los participantes dispondrán de una selección de textos, documentos, videos, otros, preparados por el claustro ISRI para este diplomado.

Profesor Coordinador del curso por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales: MsC Ing Abilio Otto Díaz-Armesto Armesto

Profesores integrantes del módulo, responsabilizados con los apartados comunicación y procesos, MSc Alina Altamirano Vichot y MSc José López Lazo.

#### Curso:

# Economía y finanzas institucionales

## \_Objetivo:

Analizar con criterios económicos decisiones en instituciones públicas, empresariales y gobiernos territoriales.

#### ☐ Sistema de conocimientos

\_Fundamentos del modelo económico en el periodo de transición socialista

Socialismo y contemporaneidad. Lecciones de la experiencia histórica en la construcción del socialismo. Particularidades de la transición en las economías subdesarrolladas. Bases de la transición socialista: la construcción de las relaciones socialistas de producción. Fundamentos del modelo de desarrollo cubano en las condiciones actuales. Propiedad socialista y la contradicción propiedad-gestión. Distribución socialista: planificación socialista como forma de regulación. Papel del Estado y las instituciones. Modelo de desarrollo socialista: la heterogeneidad estructural. Convivencia de diversas formas de propiedad, gestión y distribución. Sistema de intereses económicos. Crecimiento y desarrollo socialista.

## \_Planificación y políticas macroeconómicas

Equilibrios externo e interno: análisis integrado. Principales agregados y balances macroeconómicos. Planificación de la economía nacional: modelo de funcionamiento. Regulación económica: directa e indirecta. Política monetaria y cambiaria. Debate sobre regímenes cambiarios. Política de precios. Sistema de precios: regulados y desregulados. Política de inversiones. Importancia de las inversiones en el desarrollo económico. Criterios de evaluación y selección de proyectos. Política fiscal. Fiscalidad y cuasi fiscalidad. Deuda pública y sostenibilidad. Política comercial. Política social.

# \_Finanzas públicas

Presupuesto del Estado de Cuba: características y métodos usados en la planeación presupuestaria. Resultados de la ejecución presupuestaria. Sistema tributario y Teoría de la Imposición. Impuestos y subsidios. Principios tributarios y sus interrelaciones. Incidencia fiscal. Exención, evasión y elusión fiscal. Presupuesto, sistema y administración tributaria. Centralización y descentralización fiscal. Sistema tributario cubano: práctica fiscal cubana.

# \_Gestión empresarial y desarrollo económico local

La empresa como eslabón básico. Tipos de empresa. Principales decisiones y subsistemas empresariales. Perfeccionamiento empresarial. Separación entre las funciones estatales y las empresariales. Planificación empresarial: integración de las actividades económica, financiera y producción material o de servicios. Fundamentación del plan de la empresa. Análisis integral de la gestión económica-financiera de la empresa. Decisiones en los subsistemas de la empresa y su impacto en los resultados económico-financieros. Financiamiento de la actividad empresarial. Evaluación del desempeño empresarial. Gestión empresarial en apoyo al desarrollo local: redes empresariales territoriales. Programa de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local. Papel del territorio y las instituciones en el desarrollo local. Factores del desarrollo económico y social de las localidades.

#### ☐ Sistema de habilidades

- \_Identificar los fundamentos del modelo de desarrollo cubano en las condiciones actuales.
- \_Aplicar un enfoque económico integral en los procesos de la administración pública.
- \_Enfocar integralmente el vínculo entre planificación y políticas macroeconómicas a fin de lograr equilibrio externo- interno y contribuir al desarrollo.
- \_Valorar el impacto de la administración tributaria en el sostenimiento del Estado y el Gobierno.
- \_ldentificar el papel de la gestión empresarial en apoyo al desarrollo local.

#### □ Sistema de evaluación

La evaluación será sistemática, sobre la base de la participación en las actividades que se programan en el curso.

16

# Bibliografía

Material en soporte electrónico, preparado por los profesores de la **ESCEG** especialmente para este curso, que contiene la selección de artículos, ponencias, capítulos de libros, otros, pertinentes para el contenido del curso.

Adicionalmente los participantes dispondrán de una selección de textos, documentos, videos, otros, preparados por el claustro ISRI para este diplomado.

Profesor Coordinador del curso por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales:

Lic Oscar U Echevarría Vallejo

#### Curso:

# Contabilidad y control para la administración institucional

# \_Objetivo:

Utilizar la información que ofrecen la Contabilidad y la Auditoria.

#### ☐ Sistema de conocimientos

#### \_Contabilidad y finanzas

Ciclo de la contabilidad. Preparación y presentación de los estados financieros. Perspectivas de la normativa contable nacional e internacional. Estados financieros con propósitos de información general: análisis e interpretación para evaluar la situación financiera, el desempeño y el flujo de efectivo, en el marco de las normas de información financiera. Contabilidad gerencial y sus principales mecanismos para el análisis de los inductores de costos y gastos. Finanzas y su papel en la economía. Sistema financiero. Principales postulados conceptuales y mecanismos de la gestión financiera. Gestión financiera operativa y estratégica de la empresa. Valoración financiera. La gestión del riesgo financiero.

# \_Control interno y auditoría

Principios, características generales, componentes y normas del Sistema de Control interno. Herramientas de evaluación del control interno. Sistema de supervisión y control del Estado en Cuba. Clasificación de las auditorías según la afiliación del auditor y los objetivos de la auditoría. Las normas de auditoría y los procedimientos generales de auditoría. La auditoría gubernamental y sus principales características. Examen y evaluación del impacto de la gestión económico-financiera.

#### ☐ Sistema de habilidades

- \_Utilizar la información contable y financiera para tomar decisiones.
- \_Emplear las técnicas de la gestión financiera y de contabilidad gerencial.
- \_Utilizar los procedimientos de control interno y auditoría.

#### ☐ Sistema de evaluación

La evaluación será sistemática, sobre la base de la participación en las actividades que se programan en el curso.

# Bibliografía

Material en soporte electrónico, preparado por los profesores de la **ESCEG** especialmente para este curso, que contiene la selección de artículos, ponencias, capítulos de libros, otros, pertinentes para el contenido del curso.

Adicionalmente los participantes dispondrán de una selección de textos, documentos, videos, otros, preparados por el claustro ISRI para este diplomado.

Profesor Coordinador del curso por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales: MsC Alina Altamirano Vichot

#### Curso:

# Técnicas de la información y las comunicaciones (TICs) en la gestión institucional

# \_Objetivo:

Emplear las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión de la administración pública.

#### ☐ Sistema de conocimientos

Introducción al uso de las TICs. Trabajo en redes físicas y virtuales. Seguridad informática. Ofimática. Plataformas, sistemas de gestión de la información. Nuevas tecnologías y dispositivos móviles

## ☐ Sistema de habilidades

- \_Utilizar la información contable y financiera para tomar decisiones.
- \_Emplear las técnicas de la gestión financiera y de contabilidad gerencial.
- \_Utilizar los procedimientos de control interno y auditoría.

#### ☐ Sistema de evaluación

La evaluación será sistemática, sobre la base de la participación en las actividades que se programan en el curso.

# Bibliografía

Material en soporte electrónico, preparado por los profesores de la **ESCEG** especialmente para este curso, que contiene la selección de artículos, ponencias, capítulos de libros, otros, pertinentes para el contenido del curso.

Adicionalmente los participantes dispondrán de una selección de textos, documentos, videos, otros, preparados por el claustro ISRI para este diplomado.

Profesor Coordinador del curso por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales: Ms. C. Carlos del Porto Blanco

# Preparación del ejercicio final del Diplomado Integrado

Desde el inicio las instituciones propondrán a la Dirección de Cuadros del Minrex los temas para estudio de sus diplomantes. Asimismo, designarán el tutor entre sus funcionarios afines al tema en estudio; no está prevista oponencia en la estructura inicial aprobada por el Ministerio de Educación Superior para este diplomado.

Los tutores del Diplomado enfatizarán en la pertinencia de las técnicas y procedimientos, incluidos los formatos de los documentos que deben elaborar los estudiantes, que correspondan a los contenidos del estudio a presentar.

# 11. Claustro del programa del diplomado

Serán incorporados profesores colaboradores del ISRI a criterio de cada coordinador en la medida que la estructuración final del diplomado y las exigencias operativas lo sugieran.

#### ANEXO.-



# Diplomado en Administración Pública INDICACIONES PARA LA EVALUACION FINAL DEL DIPLOMADO

# Indicaciones generales:

El Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba, regula el desarrollo de los diplomados y establece la presentación y defensa de un trabajo final ante tribunal, como requisito indispensable para su conclusión.

Entre sus objetivos básicos, el trabajo final del Diplomado pretende que el estudiante sea capaz de:

- Mostrar que ha adquirido e integrado conocimientos, como resultado de su participación en los diferentes cursos que lo conforman.
- Aplicar estos conocimientos en situaciones concretas que se presentan en sus organizaciones.
- Realizar un diagnóstico del estado actual de una organización, así como elaborar propuestas de intervención organizacional.

El cumplimiento de uno o varios de estos objetivos deberá reflejarse en el trabajo final del Diplomado, incorporando otros objetivos específicos que el diplomante considere de interés.

# Indicaciones específicas para el Diplomado en Administración Pública:

- El trabajo final del Diplomado se realizará en equipos de no más de 5 miembros.
- Debe tener una extensión entre 15 y 20 páginas, excluyendo índice y anexos.
- El tema general del trabajo debe estar directamente relacionado con "el perfeccionamiento del sistema de gestión de la Administración Pública", preferentemente en su entorno laboral.
- El contenido del trabajo debe reflejar como aspectos de interés prioritario:
  - a) Diagnóstico del estado actual de la gestión de administración pública en la institución objeto de estudio
  - b) Identificación de los principales problemas existentes.
  - c) Acciones de cambio necesarias acometer para perfeccionar la gestión.
  - d) Posibilidades y limitaciones para la implementación de las soluciones.
- El trabajo final debe mostrar la aplicación de los conocimientos adquiridos, en la entidad de procedencia del diplomante o en la de uno de ambos integrantes si fuere un equipo, por ello el diagnóstico y solución debe realizarse considerando las diferentes perspectivas que aborda el Diplomado: bases jurídicas de la actividad del estado cubano actual; gestión de la actividad de administración pública durante el proceso de actualización del modelo económico; contabilidad y control para la administración pública; economía y finanzas públicas; y sobre técnicas de información y comunicaciones (TICs) en la gestión de dirección. Todo ello en correspondencia con los Lineamientos del PCC de la República de Cuba y de la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en particular en función de las actualizaciones realizadas a estos lineamientos y a la conceptualización del modelo de desarrollo, inmediatos al VIII Congreso del PCC, así como en correspondencia con las orientaciones resultantes de la realización de este evento.
- El informe debe estructurarse de la siguiente forma:
  - a) **PORTADA**: debe contener la identificación del programa (Diplomado en Administración Pública), título del trabajo, autores y fecha de entrega a la Secretaría del ISRI.
  - b) INDICE
  - c) INTRODUCCION: que debe contener: objetivos que se quieren alcanzar, caracterización de la institución objeto de estudio, y cuáles métodos y técnicas han sido utilizados. Acápites a desarrollar:

- o Breve caracterización de la institución objeto de estudio
- o Situación problémica
- o Problema de investigación
- Objetivos general y específicos del estudio
- o Ideas a defender
- Métodos y técnicas
- Fuentes de información
- Justificación de la investigación
- d) DESARROLLO: debe contener la aplicación de conceptos, clasificaciones, elementos teóricos impartidos, así como los métodos y técnicas pertinentes al objeto de estudio, y la presentación de los resultados del diagnóstico, es decir: situación problémica, problema de investigación, propuestas de solución, y el balance de posibilidades y limitaciones en la aplicación de estas propuestas.
- e) **CONCLUSIONES**: aquí se debe exponer una breve síntesis de los resultados del estudio, y que sea explícita en cada caso su correspondencia con los objetivos trazados.
- f) RECOMENDACIONES: estarán relacionadas de manera directa con las conclusiones presentadas, y deberán ser consistentes con las acciones propuestas.
- g) **BIBLIOGRAFIA**: se refiere a la lista de todos los materiales que fueron consultados o utilizados para el desarrollo del trabajo, adecuadamente referenciados, en orden alfabético.
- h) **ANEXOS**: incluye tablas, cuestionarios y otros documentos de interés, que fundamenten los planteamientos incluidos en el cuerpo del informe.

#### Memoria escrita del estudio realizado

La misma se entregará a la Secretaría del ISRI, para su disponibilidad por el Comité Académico con al menos una semana de antelación a la fecha del acto de defensa, en ejemplar en versión impresa (1 ejemplar) y en versión digital.

#### Acto de defensa

En el acto de defensa, el presidente del tribunal presentará al resto de los miembros del mismo, al diplomante, al tutor, y a otros profesores y funcionarios que participen en el acto, así como mencionará el título del estudio a presentar. Dará la palabra al secretario para hacer una breve

caracterización del estudiante e informar sobre el cumplimiento de todos los requisitos para proceder al acto de defensa. A continuación, se explicará cómo se desarrollarán el ejercicio.

El estudiante dispondrá de 15 minutos para su presentación. Podrá utilizar una presentación en Power Point, u otro medio que considere pertinente. Una vez terminada la presentación, el tribunal dispondrá de 15 minutos para realizar las preguntas y los comentarios que estime pertinentes, y dar la palabra a los presentes. Después, se escuchará la opinión del tutor, que se entregará por escrito al tribunal previo al acto de defensa, para su expediente.

Inmediatamente el tribunal dispondrá de un tiempo para deliberar y otorgar la calificación final. A tales efectos, se dispondrá de un Acta de realización de la defensa donde se fundamentará la nota y se podrán hacer recomendaciones. El secretario dará lectura al Acta. Para finalizar, el presidente del tribunal podrá dar la palabra al estudiante.

## Aspectos a evaluar

En todos los ejercicios el tribunal evaluará:

- contenido del estudio en correspondencia con su título y con el problema identificado;
- ajuste al tiempo dado;
- coherencia en la secuencia de la exposición;
- aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas, en particular métodos y técnicas;
- correspondencia de las conclusiones con las acciones propuestas a realizar en el estudio;
- correspondencia de las recomendaciones con las conclusiones presentadas.